

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

072

Nº _____

2016

PERIODO LEGISLATIVO 19 _____

A.T.E. NOTA Nº 348/16 ADJUNTANDO DECLARACIÓN

EXTRACTO _____

DE QUITE DE COLABORACIÓN, ALERTA Y MOVILIZACIÓN DEL DÍA 16 DE

MAYO DEL 2016.

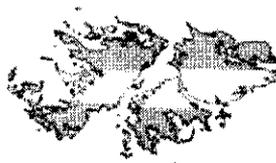
Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
 Kuanip 198 Ushuaia
 Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
 Tel Fax 02901-424359



"Las Malvinas son Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARIA LEGISLATIVA		
REGISTRO N° 830	16 MAY 2016	HORA 11:50
FIRMA		

NOTA N° 348/16.-

LETRA: ATE-CDP-TDF.-

Ushuaia, 13 de Mayo de 2016.-

AL MINISTERIO DE TRABAJO
 Sra. GOBERNADORA DE TIERRA DEL FUEGO
 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
 A LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
 A LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN
 I.P.V.
 D.P.P.
 D.P.O.S.S.
 I.P.R.A.
 I.P.A.U.S.S
 IN.FUE.TUR
 ESCALAFON SECO
 S _____ / _____ D

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
17 MAY 2016	
N° 012	FIRMA

**DECLARACION DE QUITE DE COLABORACION,
ALERTA Y MOVILIZACION – DIA 16/05/2016.-**

LEY 23.551 – LEY PROVINCIAL 141.-

En nombre y representación de la Asociación de Trabajadores del Estado C.D.P., Entidad Sindical de Primer Grado, con Personaría Jurídica N° 2, en representación colectiva que se nos confiere, (Art. N° 31 de la Ley 23.551).

Que en representación de los trabajadores de la administración pública Provincial y Municipal, por intermedio de la presente a los efectos de informarle que ante la grave vulneración a los derechos de los trabajadores, manifestándose mediante Ley de Emergencia N° 1068, la Reforma Previsional Ley N° 561, los despidos sin justa causa en distintas aéreas; el no aumento salarial, la actitud antidemocrática, la arbitrariedad 27 de junio de 1978-Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública (OIT)



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
 Kuzunip 198 Ushuaia
 Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
 Tel Fax 02901-424359



“Las Malvinas son Argentinas”



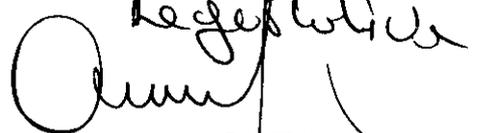
institucional y la no continuidad de los planes y postergación de los mismo a planta permanente; en virtud de lo todo expuesto hemos decidido declarar, **el día lunes 16 de Mayo del corriente año, desde las 00:00 horas.-**

Como es de público y notorio desde hace varios días estamos solicitando una reunión con la Sra. Gobernadora a fin de dialogar sobre la actual situación en la que viven los Trabajadores Estatales. Atento que la buena fe requiere de representantes idóneos y con mandato suficiente, consideramos que los interlocutores del gobierno se han mostrado limitados, es nuestro derecho ser recibidos por quien tiene la facultad de decisión. Por ello necesitamos una reunión con la autoridad máxima del Gobierno Provincial, hasta tanto No tengamos una respuesta favorable para trabajadores, hemos de sostener la Medida de Fuerza en defensa de nuestro derecho.

De esta manera apelamos al cumplimiento del DERECHO que asiste a los trabajadores, para el buen ejercicio de los derechos laborales y sindicales, esperando que de manera urgente se arbitren medios suficientes e idóneas a los efectos de impedir los reiterados ataques a los derechos laborales, hacer cesar los ya iniciados y restablecer el pleno goce del derecho cercenado.-

PROVEER de conformidad, lo JUSTO.-


 GALLI LILIAN C. 
 Secretaria Acción Social
 Turismo, Cultura, Deporte y Capacitación
 ATE; C.B.P. Tierra del Fuego

*Pose e Secretario
 Legislativo*

 Juan Carlos ARCANDÓ
 Vicegobernador
 Presidente del Poder Legislativo
 16-5-16